

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 de marzo 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Solange Mondaca Pasten
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de Turismo y Cultura
Función según contrato	Profesional de Turismo y Observatorio

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2026.

Desarrolla funciones:

- Coordinación actividades y administración del observatorio Collowara:
 - Solicitudes para su funcionamiento por mes de marzo Programa de actividades día de la Astronomía: Coordinación Stand del observatorio en feria Astroday y Día de la astronomía en Andacollo. Invitaciones, programa, solicitudes internas, movilización de los guías, compra de materiales. Invitación al AstroClub de Andacollo y otras organizaciones de la comuna.
 - Solicitud de materiales y mejoras de mantención del observatorio. Limpieza del Observatorio, coordinación de fumigación y solicitudes de materiales de limpieza.
 - Coordinación empresa adjudicada propuesta mejoramiento bus Laboratorio Interactivo: Proyecto Comité Mixto ESO Chile. Salida a terreno para evaluación y detalles del trabajo; Traslado del Bus, solicitud de desarme interior, y evaluación del diseño interno y externo con imágenes de astronomía.
- Coordinación de actividades con Sernatur regional. Envío de programa de semana santa, solicitudes de apoyo para viaje a San Juan Argentina. Coordinación y solicitudes de apoyo en temas de difusión de las actividades del Día de la Astronomía. Actualización de registro a través del envío de patentes comerciales al Sr. Julio Carmona. Profesional de Sernatur.
- Coordinación de actividades de marzo: Coordinación programa de actividades de marzo. Coordinación de material promocional del departamento. Reuniones de trabajo con el equipo coordinador para la gestión de las actividades; Día de la Astronomía, solicitudes de materiales de semana santa, solicitudes de marzo por actividades. Coordinación y diseño carta de presentación del IV Encuentro de escritores y poetas 2026.
- Propuesta y coordinación de viaje de los Anderos de la Virgen Peregrina:
 - Desarrollo de Proyecto para el viaje de los Anderos a San Juan Argentina
 - Contacto con Sernatur Regional y Asociación de municipios de la Región para coordinación del viaje a Argentina.
 - Coordinación y envío de correo a profesionales del paso Fronterizo de Aduana Agua Negra. (SAG, operaciones Aduana, Afip, Interior, Migraciones, municipios hermanados agua negra, investigaciones)
 - Desarrollo de registro: lista comitiva, lista de productos, registro de seguros, registro de vehículos.
 - Contacto en Argentina: padre de cada Parroquia, Profesional de Integración Vanina Villegas, Intendentes.
 - Coordinación programa protocolar y difusión en los medios de San Juan Argentina.
 - Coordinación programa de visita de la Virgen peregrina.
 - Coordinación pagos de servicios de los Anderos de la Virgen Peregrina.
 - Reuniones de trabajo: on line y presencial. (Encargado de los Anderos, profesional de Oficina de Integración, Alcaldía y párrocos de San Juan)
- Centro de Negocios: Programa de trabajo Academia empresarial Femenina, a realizarse mes de Abril: reunión de coordinación Sr. Oscar Alvarado y Andrea, coordinación difusión del taller, registro salón, envío de correo, difusión a las redes de empresarias de Andacollo y medio municipal, canal comunal, radio local y redes sociales.
- Reuniones de trabajo:
 - Reuniones de trabajo actividades programadas semana santa. Coordinación feria de emprendedores y artesanos sector plaza.
 - Reunión alcaldía actividades programadas mes de marzo y viaje de los anderos de la Virgen Peregrina (coordinación proyecto, solicitudes, documentos a presentar y materiales de regalo)
 - Reunión de trabajo con el Centro de negocio de Sercotec para programa de actividades mes de abril: Taller femenino y asesorías del mes.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de marzo 2026.

Para constancia firman:

Solange Mondaca Pasten
Profesional Encargada Área de Turismo

H. Felipe Vicencio Vicencio
Jefe Departamento Turismo y Cultura